



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 8° - Oficina 809
Tel. 2611553. Correo: j10cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA

<u>RADICACIÓN</u>	CLASE DE PROCESO	DEMANDA NTE	DEMANDADO	FECHA DE FIJACION	INICIA TRASLADO	VENCE TRASLADO	OBSERVACIONES
73001400301020170041300	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A.	Liliana Magonolia - Peralta Chacón	11/8/2021	12/08/2021	17/8/2021	Liquidación del crédito. Art. 110 y 446 C.G.P

En los términos del artículo 110 del C.G.P, se fija la presente fijación en lista en el sitio web asignado al juzgado –traslados electrónicos- de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de hoy 11 de AGOSTO de 2021.